

Ernest Mandel, la Cuba revolucionaria y el Che

Éric Toussaint

Profesor e investigador. Universidad de Lieja, Bélgica.

El *Tratado de economía marxista* (1969) de Ernest Mandel (1923-1995) tuvo una gran repercusión internacional, y fue leído y traducido en Cuba. Ernesto Che Guevara (1928-1967), que era en ese momento ministro de Industrias, lo recibió en francés a finales de 1962¹ y lo hizo traducir por y para sus colaboradores, así como para el resto del gobierno. Está claro que apreciaba mucho el libro. Guevara también leyó un artículo que Mandel había escrito a finales del año 1963 sobre el *gran debate* económico que recién comenzaba en Cuba ese año. Había sido traducido al español por un joven activista trotskista cubano que trabajaba para el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (MINREX). Fue publicado en *World Outlook*, un semanario en idioma inglés, en septiembre de 1963, por el Secretariado unificado de la IV Internacional, en París, y apareció también en la revista *Quatrième Internationale* en marzo de 1964. En este texto, Mandel, utilizando uno de sus seudónimos, el de Ernest Germain,² tomaba partido por las posiciones defendidas por el Che. Esto fue sin dudas lo que animó a este a invitarlo a Cuba durante la primavera de 1964.

Posición defendida por Ernest Mandel en el artículo

Mandel comienza presentando los principales elementos del *gran debate* que acababa de iniciarse en Cuba a mediados de 1963. Hace referencia a los escritos de dos de los principales protagonistas, Ernesto Guevara y Alberto Mora; menciona los temas abordados y subraya la importancia histórica de la polémica:

La revista cubana *Nuestra Industria* —Revista Económica—, órgano del Ministerio de Industrias, publicó en su número 3 (octubre de 1963) dos artículos polémicos de gran interés, escritos respectivamente por Ernesto Che Guevara y por el comandante Alberto Mora, Ministro de Comercio Exterior. Esta polémica da fe de la vitalidad de la Revolución Cubana, incluso en el terreno de la teoría marxista. Aborda una serie de cuestiones muy importantes para la construcción de una economía socialista: el papel de la ley del valor en la economía de transición; la autonomía de las empresas y la autogestión; la inversión con cargo al presupuesto del Estado o mediante el autofinanciamiento, etc. Subyacente a estos problemas está la discusión sobre el modelo ideal de la economía en el período de transición en un país subdesarrollado, una discusión que fascinó a los bolcheviques durante el período de 1923 a 1928 y que, desde entonces, ha resurgido, aunque a un nivel teóricamente inferior, en Yugoslavia, Polonia e incluso en la Unión Soviética en los últimos años.

* Segunda parte de «Ernest Mandel (1923-1995) activista internacionalista y revolucionario en pensamiento y acción». *Rebelión*. Disponible en <<https://acortar.link/wgwuH>>.

A partir del segundo párrafo, Mandel critica la posición de Joseph Stalin, en la que Alberto Mora se apoya para su debate con el Che Guevara:

La cuestión de la «aplicación» de la ley del valor en la economía planificada y socializada del período de transición ha sido víctima de la peor confusión, esencialmente por error de Stalin, quien, en su último libro, la planteó de manera burda y simplista: «¿Existe [sic] la ley del valor en nuestro país? [...] Sí, existe y se aplica aquí». Por supuesto, se trata de una perogrullada. En la medida en que subsiste el intercambio, subsiste también la producción de mercancías y, por tanto, el intercambio está sometido objetivamente a la ley del valor.

El siguiente ataque de Mandel se basa en el hecho de que varios de los protagonistas de este debate se referían explícitamente al análisis y a la política de Stalin, quien, a pesar de que había muerto diez años antes, seguía ejerciendo una influencia considerable. Los manuales marxistas dogmáticos producidos en Moscú eran ampliamente difundidos y raramente criticados. Entre los protagonistas del debate que seguían el ejemplo de Stalin se encontraban no solo Alberto Mora (1963),³ sino también Charles Bettelheim, economista francés, miembro del Partido Comunista.

Voy a retomar los puntos principales de la argumentación de Mandel, porque son de gran utilidad para quien analice los problemas que han enfrentado y enfrentarán las fuerzas revolucionarias que, una vez llegadas al poder, desean hacer una verdadera transición al socialismo y, en el caso de los llamados países en desarrollo, salir del subdesarrollo y de la subordinación a las potencias capitalistas imperialistas.

Mandel explica que

en la economía capitalista desarrollada, la ley del valor determina la producción a través de la interacción de la tasa de beneficio. El capital fluye hacia los sectores en los que la tasa de beneficio es superior a la media, y donde la producción aumenta. El capital fluye de los sectores en los que la tasa de beneficio es inferior a la media y la producción disminuye (al menos relativamente). Cuando se nacionalizan los medios de producción, cuando no existe ni mercado de capitales ni libre flujo y reflujos de capitales, ni siquiera la formación de una tasa media de ganancia con la que puedan compararse las tasas de ganancia de cada rama particular, ya no hay posibilidad de que la «ley del valor» regule directamente la producción.

Mandel pasa luego al caso de la Cuba revolucionaria de 1963. Lo que él resume como una orientación tiene un alcance que va mucho más allá de la situación en ese país. Es de gran actualidad. Por eso extraigo un largo pasaje:

Si en un país subdesarrollado que ha logrado su revolución socialista, la «ley del valor» regulara las inversiones, estas fluirían preferentemente hacia los sectores donde la rentabilidad es mayor según los precios del mercado mundial. Ahora bien, es precisamente debido a que estos

precios conducen a una concentración de la inversión en la producción de materias primas por lo que estos países son subdesarrollados. Salir del subdesarrollo, industrializar el país, significa orientar deliberadamente las inversiones hacia sectores menos «rentables» en lo inmediato según la ley del valor, pero más rentables según el criterio del desarrollo económico y social global del país. Cuando decimos que el monopolio del comercio exterior es indispensable para la industrialización de los países subdesarrollados, estamos diciendo precisamente que la industrialización solo puede tener lugar de manera rápida y armónica violando deliberadamente la ley del valor. En un país subdesarrollado, y precisamente a causa del subdesarrollo, es probable que la agricultura sea inicialmente más «rentable» que la industria; la artesanía y la pequeña industria más «rentables» que la gran industria; la industria ligera más «rentable» que la industria pesada; el sector privado «más rentable» que el sector nacionalizado. Dirigir las inversiones según la «ley del valor», es decir, según la ley de la oferta y la demanda de los bienes producidos por las diferentes ramas de la economía, significaría desarrollar el monocultivo como prioridad de explotación; significaría construir pequeños talleres para el mercado local en lugar de fábricas de acero para el mercado nacional. La construcción de viviendas confortables para las capas pequeño-burguesas o burocráticas (inversión que corresponde a una «necesidad solvente») tendría prioridad sobre la construcción de viviendas populares, que evidentemente tienen que ser subvencionadas. En resumen, se reproducirían todas las taras económicas y sociales del subdesarrollo, a pesar de la victoria de la revolución.

En realidad, el significado decisivo de esta victoria, de la nacionalización de los medios de producción industrial, del crédito, del sistema de transportes y del comercio exterior (junto con el monopolio de este último), es precisamente crear las condiciones para un proceso de industrialización que escape de la ley del valor. Las prioridades económicas, sociales y políticas elegidas consciente (y democráticamente) prevalecen sobre la ley del valor a la hora de dictar las sucesivas etapas de la industrialización. No se da prioridad al rendimiento máximo, sino a la reducción del atraso tecnológico, a la eliminación del control extranjero sobre la economía nacional, a la garantía de un rápido avance social y cultural para las masas de obreros y campesinos pobres, a la rápida eliminación de epidemias y enfermedades endémicas, etcétera.

En cuanto a la ley del valor, Mandel afirmaba, en contra de la opinión de Alberto Mora, de Bettelheim y otros, que no había que someterse a ella. En su artículo, repetía una afirmación de Trotsky (1955) quien, en un texto polémico sobre Stalin, llamaba a violar la ley del valor:

La economía planificada del período de transición, aunque se basa en la ley del valor, la viola, sin embargo, a cada paso y establece relaciones entre las diferentes ramas económicas, y entre la industria y la agricultura en primer lugar, sobre la base de un intercambio desigual. El presupuesto del Estado actúa como palanca de la acumulación forzada y planificada. Este papel debe aumentar a medida que se realicen nuevos progresos económicos. (106)

El resto de este artículo mostrará que el Che Guevara había adoptado la misma posición que Trotsky y Mandel sobre el papel fundamental del presupuesto estatal y la planificación centralizada como palanca para la transición al socialismo, opuesta a las posiciones de Alberto Mora, Charles Bettelheim y otros, como Carlos Rafael Rodríguez y Blas Roca, quienes adoptaron las reformas en curso en Europa del Este y la URSS. Preconizadas tanto por los economistas del régimen soviético como por los yugoslavos (aunque opuestos a Moscú), hacían hincapié en la autofinanciación de las empresas. De hecho, tanto en Yugoslavia como en la URSS estaba en boga la idea de permitir a las empresas liberarse de la disciplina del plan centralizado y quedarse con una parte cada vez mayor de sus ingresos para financiar su propio desarrollo.

En su artículo, Mandel analizaba esta evolución en curso.

No someterse a la ley del valor, pero tampoco ignorarla

Antes de pasar a la cuestión de la prioridad dada por el Che y Mandel a la financiación a través del presupuesto del Estado frente a la prioridad conferida por otros a la autofinanciación de las empresas y a la utilización de créditos bancarios, es importante precisar que Mandel afirmaba que, si bien no había que someterse a la lógica de la ley del valor, no por ello había que ignorarla.

Violar la ley del valor es una cosa: ignorarla es otra muy distinta. La economía del Estado obrero solo puede ignorar la ley del valor a expensas de pérdidas evitables impuestas a la economía, de sacrificios inútiles impuestos a las masas, como demostraremos más adelante.

¿Qué significa esto? En primer lugar, toda economía debe funcionar en el marco estricto de los costes reales de producción [que] no determinarán las inversiones; estas no irán automáticamente a los proyectos «más baratos». Pero los costes son conocidos, lo que significa que se conoce el importe exacto de las subvenciones que la colectividad concede a los sectores que ha decidido desarrollar prioritariamente. En segundo lugar, necesitamos un instrumento de medida estable para estos cálculos; sin una moneda estable, no puede haber una planificación rigurosa. En tercer lugar, que para todos los sectores en los que las prioridades económicas o sociales no dicten una preferencia, las inversiones se guíen efectivamente por la «ley del valor» (por ejemplo, para los distintos cultivos agrícolas destinados al mercado interno). En cuarto lugar, mientras los medios de consumo sigan siendo mercancías, y con excepción de los bienes y servicios deliberadamente subvencionados por el Estado (productos farmacéuticos, material escolar y didáctico, libros, etc.), las preferencias de los consumidores actuarán libremente en el mercado, la ley de la oferta y la demanda hará subir y bajar los precios, y el plan adaptará sus proyectos de inversión a estas oscilaciones (dentro de

los límites de las divisas disponibles, equipos, materias primas, etcétera).

También en este caso, la posición defendida por Mandel coincide con la adoptada por el Che Guevara en el debate.

Entre los puntos en discusión, otra cuestión que los acercaba era que, para ellos, en el sector nacionalizado, los productos intercambiados entre empresas, por ejemplo, las máquinas, no eran mercancías. Una empresa que compraba una máquina a otra no estaba comprando la máquina como mercancía vendida en el mercado. Se trataba de un intercambio no mercantil dentro del sector nacionalizado. Así pues, para ellos, la ley del valor no dominaba las relaciones en el seno del Estado o del sector público. En cambio, si una empresa estatal compraba o vendía maquinaria u otros bienes a una pequeña o mediana empresa privada, en ese caso se podría hablar de venta de mercancías y de relaciones mercantiles.⁴

Mandel concluye esta parte de su artículo diciendo: «En todas estas cuestiones, el Che Guevara tiene toda la razón contra Mora».

Una de las consecuencias de la postura defendida por Mandel y el Che es que, dentro del sector público (estatal o nacionalizado), el gobierno debe evitar considerar que las empresas se venden bienes entre sí y obtienen beneficios de sus intercambios. Debe llevarse una contabilidad rigurosa en términos de costes, no de beneficios en el sentido capitalista, y no debe permitirse que los directivos de las empresas estatales se apropien de una parte significativa de sus ingresos.

En la segunda parte de su artículo, Mandel aborda el asunto del comercio exterior.

La espinosa cuestión de la autonomía en la toma de decisiones de las empresas

En la tercera parte, Mandel reflexiona acerca de la autonomía de las empresas, en particular, en lo que se refiere a la toma de decisiones. Analiza dos situaciones diferentes: la de Yugoslavia, por una parte, y la de la URSS y los demás países de su bloque (en especial Polonia, Checoslovaquia, y Alemania del Este), por otra. Recordemos que Yugoslavia había sido excomulgada por Stalin en 1948 y seguía un camino diferente al del bloque, y había generalizado la autogestión a nivel de empresa.

En los años que precedieron al *gran debate* económico de Cuba, a pesar de aquellas diferencias,⁵ se podía apreciar una evolución hacia una mayor autonomía de las empresas. En el caso de Yugoslavia, las autogestionadas tenían derecho a quedarse con una parte cada vez mayor de los ingresos y elegir

reinvertirlos como consideraran oportuno. Según Mandel,

los autores yugoslavos han formulado, incluso, un verdadero dogma nuevo a este respecto, que debe someterse a un análisis crítico: «Sin el derecho de los colectivos de autogestión a disponer de una parte significativa del excedente social, no puede haber verdadera autogestión».

En la URSS, la evolución consistió en dar a los directores de empresa más autonomía para la utilización de los ingresos.

Mandel advertía de los peligros del rumbo seguido por el gobierno yugoslavo. Pero lo que escribía tenía una aplicación más general, que es lo que lo hace tan interesante.

Cuanto más atrasado está un país, más persisten las condiciones de escasez casi generalizada no solo en el sector de los medios de producción, sino [en] una multitud de medios industriales de consumo (al menos para la gran mayoría de la población), y cuanto más nociva es la práctica del autofinanciamiento, más nocivo es permitir que los colectivos de autogestión determinen por sí mismos los proyectos prioritarios de inversión productiva.

De hecho, es evidente que, en condiciones de escasez casi generalizada de productos industriales, casi todos los proyectos de inversión pueden ser económicamente rentables, siempre que no se hayan cometido errores económicos burdos. Casi toda empresa industrial o agrícola rentable (que proporcione un fondo de inversión) es como una isla aparte en un mar de necesidades insatisfechas. La tendencia natural del autofinanciamiento sería, por tanto, atender a lo más acuciante, tanto a nivel local como sectorialmente.

En otras palabras, si las empresas autogestionarias disponen de un importante fondo de autofinanciamiento, tenderán a orientar sus inversiones ya sea hacia los bienes de los que están más necesitadas (determinados bienes de equipo, materias primas, productos auxiliares, fuentes de energía), ya sea hacia los bienes de los que están más necesitados sus trabajadores o los habitantes de la localidad en la que se ubican. De este modo, los criterios de interés sectorial o local primarían sobre las prioridades nacionales, no porque se «niegue» la ley del valor, ¡sino precisamente porque se aplica! Se trataría, una vez más, de orientar la industrialización hacia la «vía tradicional» que sigue en el marco histórico del capitalismo, en lugar de reorientarla según las exigencias de una economía nacionalmente planificada.

Prosigue:

Puesto que una economía subdesarrollada se caracteriza precisamente por el hecho de que las empresas de alta productividad siguen siendo la excepción y no la regla, basta con dejarles una parte de su excedente neto para que la desigualdad de desarrollo entre localidades industrializadas y no industrializadas, la desigualdad de desarrollo y de ingresos entre empresas arcaicas o que solo disfrutan de un nivel medio de productividad y empresas tecnológicamente «avanzadas», aumente en lugar de disminuir. Además, hay que insistir en esta idea fundamental del marxismo: toda libertad económica,

toda «autonomía de decisión» y toda «espontaneidad» aumentan la desigualdad mientras coexistan empresas o individuos fuertes y débiles, ricos y pobres, favorecidos y desfavorecidos desde el punto de vista de la localización, etcétera.

Esta peligrosa tendencia señalada por el economista belga se acentuó posteriormente y fue una de las causas de la ruptura de la Federación yugoslava a principios de los años 90.

Volviendo a Yugoslavia en la época del *gran debate*, Mandel consideraba que debía darse prioridad a la financiación de las empresas a través del presupuesto del Estado:

La lógica económica de una economía planificada es, pues, totalmente favorable a la inversión productiva a través del presupuesto, al menos para todas las grandes empresas. Lo que debe dejarse a las empresas es un fondo de amortización lo suficientemente importante para permitirles modernizar sus equipos cada vez que se renueven los equipos fijos (inversión bruta). Pero todas las inversiones netas deben realizarse según el plan, en ramas y localizaciones elegidas según criterios de preferencia extraídos de una visión global de la sociedad y de su economía.

Añadió: «También en este aspecto, la tesis del camarada Guevara es correcta». Se refiere a continuación a un argumento esgrimido por quienes, en Yugoslavia, querían más autonomía para las empresas y disponer de una mayor parte de sus ingresos. Los partidarios de esta idea argumentaban, según Mandel, que la descentralización de las decisiones de inversión sería una poderosa garantía contra la burocratización. A lo que aquel respondió:

Esta tesis se basa en una confusión. Los yugoslavos tienen razón al señalar que el poder de la burocracia aumenta en la medida en que dispone libremente del excedente social. Pero los técnicos y economistas de la Comisión de Planificación solo «disponen» de este excedente en forma de cifras sobre el papel; el verdadero poder de disposición reside en el nivel de la empresa. Cuantos más recursos más allá del fondo de consumo (ingresos distribuidos e inversión social) se dejen a la libre disposición de las empresas, más se estimulará la burocratización, al menos en un clima de escasez y pobreza generalizadas, y más se crearán tentaciones de corrupción, robo, abuso de confianza y falsificación, tentaciones que no existen a nivel de la Comisión de Planificación, aunque solo sea por los múltiples controles. La experiencia práctica de la «descentralización» yugoslava ha confirmado que fue una enorme fuente de desigualdad y burocratización a nivel de empresa.

Con respecto a las reformas en la URSS en aquella época, Mandel solo hace una alusión para subrayar el hecho de que la mayor autonomía que se buscaba para las empresas y en la parte de los ingresos que podían retener servían en realidad a los burócratas y, en particular, a los directores de empresas que buscaban aumentar sus propios ingresos y su nivel de

vida. Mandel escribió sobre las tesis defendidas en la Unión Soviética, en particular por el economista Yevsei Liberman:

Basta con observar atentamente los argumentos de estos economistas para ver que lo que realmente está en juego es la participación en los beneficios materiales de los burócratas, cuyo aumento debería ser, por así decirlo, el estímulo esencial para la expansión de la producción de las empresas.

La cuestión vital de la democracia socialista

Mandel presentó un alegato en favor de la democracia socialista e intentó convencer a sus interlocutores cubanos de que se trataba de una cuestión vital. Comenzó planteando la siguiente pregunta: «¿La posibilidad de una centralización completa de los recursos de inversión a nivel estatal no crea el peligro de una política económica global que favorezca a la burocracia, como fue el caso en la Rusia estalinista?». Y responde sin rodeos: «Por supuesto. Pero entonces, la causa no reside en la centralización en sí, sino en la ausencia de democracia obrera a nivel político nacional».

Y cita a Trotsky por segunda vez en el mismo artículo:

Solo la coordinación de estos tres elementos, la planificación estatal, el mercado y la democracia soviética, puede asegurar la dirección correcta de la economía en el período de transición y garantizar no la eliminación de las desproporciones en pocos años (eso es utópico), sino su reducción y, por ese mismo hecho, la simplificación de las bases de la dictadura del proletariado hasta el momento en que nuevas victorias de la revolución amplíen el campo de la planificación socialista y reconstruyan su sistema.

Y añade:

Esto significa que una garantía real contra la burocratización depende de la combinación de la gestión obrera a nivel de la empresa y la democracia obrera a nivel del Estado. Sin esta combinación, ni siquiera la autonomía de las empresas logrará alterar el carácter autoritario, burocrático y (a menudo) erróneo de las decisiones económicas tomadas a nivel del gobierno y del Plan. Con esta combinación, la centralización de las inversiones —cuyas prioridades han sido establecidas democráticamente, por ejemplo, por el Congreso Nacional de los Consejos Obreros— no fomenta la burocratización, sino que, por el contrario, elimina una de sus principales fuentes.

Sobre esta cuestión, que era esencial, no pudo apoyarse y coincidir con la posición del Che porque este no la abordó abiertamente. Lo cierto es que durante las discusiones que mantuvieron en Cuba, Mandel intentó convencerlo de la necesidad de adoptar una política favorable a la gestión obrera a nivel de

empresa, a la democracia obrera a nivel de Estado, y de la necesidad de contar con un congreso nacional de concejos obreros, es decir, de la necesidad de construir una democracia socialista (Stutje, 2022: 25).

Primera visita a La Habana en marzo-abril de 1964

La estancia de Mandel duró siete semanas y su programa fue muy intenso, pues siguió de cerca lo que ocurría en Cuba. Se reunió en varias ocasiones con el Che, quien le había pedido que interviniera en el debate que se estaba produciendo en el gobierno cubano, en el que estaban implicadas, con responsabilidades ministeriales, personas provenientes del antiguo Partido Comunista proMoscú estalinista, como Carlos Rafael Rodríguez, y dirigentes políticos como Blas Roca, presidente del desaparecido Partido Socialista Popular (PSP) y director del periódico *Hoy*. Ese partido había denunciado durante años la naturaleza izquierdista pequeñoburguesa del Movimiento 26 de Julio, fundado y dirigido por Fidel Castro; pero a mediados de 1958, seis meses antes de la victoria revolucionaria, decidió unirse al movimiento insurreccional.

Así había analizado el asalto al cuartel Moncada de julio de 1953:

El 26 de julio, la camarilla burguesa-latifundista y pro imperialista que se había impuesto en el país con el golpe de Estado [...] del 10 de marzo de 1952 logró, de hecho, un nuevo golpe [...], esta vez dirigido a acentuar el carácter reaccionario de su gobierno y a eliminar toda una serie de obstáculos que se oponían a sus planes. La estéril y equivocada rebelión en Oriente, que culminó con el asalto a los cuarteles de Santiago de Cuba y Bayamo, y fue fácilmente sofocada por las fuerzas militares del régimen, sirvió de pretexto —a pesar de las buenas intenciones que pudieran haber inspirado a sus autores— para barrer con los restos de legalidad existentes y asestar un duro golpe al movimiento democrático de masas, que entonces se estaba desarrollando y amenazaba seriamente con frustrar todos los planes del gobierno [...] Está bien establecido que nuestro Partido no solo no tomó parte en los acontecimientos de Oriente, sino que se opone a estas tácticas burguesas y golpistas, porque son falsas, porque se desarrollan al margen de las masas, porque son perjudiciales para la lucha de las masas que es la única capaz —a través de su desarrollo natural hasta las formas más elevadas y combativas— de conducir a la victoria contra la reacción y el imperialismo. (A. Díaz, 1954, citado en Löwy, 2007)

Fernando Martínez Heredia (y Toussaint, 1999) resumió así el planteamiento del PSP sobre los objetivos de la lucha en Cuba antes de la victoria de enero de 1959: «agrario», «antimperialista», «contra los residuos feudales», «por el desarrollo nacional». Según el PSP, era necesario buscar y encontrar una clase burguesa nacional que desempeñara un papel positivo y activo